



SERIE HUMANIDAD Y BIOSFERA

# Asegurar los derechos de los pueblos a alimentarse y a realizar su soberanía alimentaria

CUADERNOS DE PROPUESTAS POR EL SIGLO XXI - EDICIONES CHARLES LEOPOLD MAYER

# Los cuadernos de propuestas para el siglo XXI

*Los Cuadernos de propuestas conforman una colección de pequeños libros que, dentro de cada uno de los ámbitos determinantes para nuestro futuro, reagrupan las propuestas que han parecido ser las más pertinentes para poner en marcha en nuestras sociedades las rupturas y evoluciones necesarias para la construcción de un siglo XXI más justo y sustentable. Su objetivo es estimular un debate sobre estas cuestiones, tanto a nivel local como a nivel mundial.*

En sí mismas, las grandes mutaciones que agrupamos bajo el término de “mundialización” pueden representar tanto oportunidades de progreso como riesgos de que se acentúen las desigualdades sociales y los desequilibrios ecológicos. Lo esencial es no dejar que los grandes actores políticos y económicos las lleven adelante solos, porque al ser prisioneros de sus propias lógicas cortoplacistas nos llevarán ciertamente a una crisis mundial permanente, puesta de manifiesto desde los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos.

Es por eso que la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario [ver anexo], en el transcurso de los años 2000 y 2001, lanzó la idea de un proceso de recolección e identificación de propuestas surgidas de diferentes movimientos y organizaciones, de distintos actores de la sociedad y de diversas regiones del mundo. Ese trabajo se llevó adelante a través de foros electrónicos e incluyó una serie de talleres o encuentros a nivel internacional que culminaron con la presentación de unos sesenta textos de propuestas con ocasión de la Asamblea Mundial de Ciudadanos realizada en Lille (Francia) en diciembre de 2001.

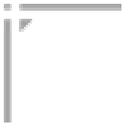
Dichos textos, eventualmente completados y actualizados, son los que ahora se publican a través de una red de editores asociativos e institucionales en 6 idiomas (inglés, español, portugués, francés, árabe y chino) y en 7 países (Perú, Brasil, Zimbabwe, Francia, Líbano, India y China). Los editores trabajan juntos para adaptarlos a los distintos contextos culturales y geopolíticos, con el objeto de que los Cuadernos de propuestas susciten un debate lo más amplio posible en cada una de estas regiones del mundo y lleguen al público al cual han sido destinados (periodistas, tomadores de decisiones, jóvenes, movimientos sociales, etc.).

# **Presentación del cuaderno « Asegurar los derechos de los pueblos a alimentarse y a realizar su soberanía alimentaria »**

La mitad de la población mundial está aquejada de una forma de malnutrición y la situación nutricional se empeora para los más pobres. La cuestión central no es ya resolver problemas técnicos con el fin de buscar una mayor producción. Se trata en adelante de un problema más complejo de acceso a una alimentación adecuada, que engloba cuestiones de repartición y de gestión de tierras, retos de calidad sanitaria y nutricional, de respeto de los hábitos y culturas alimentarias etc. Las políticas actuales de liberalización destruyen formas de alimentación culturalmente diversificadas. Para resolver estos problemas, se requiere seguir una nueva dinámica que trata y administra esta complejidad e implica el conjunto de los protagonistas interesados.

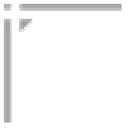
La red mundial APM ha acumulado muchas experiencias y análisis desde hace diez años. Es sobre esta base que se han elaborado los objetivos de realización siguientes que se acompañan de propuestas concretas:

- la concretización del "derecho a la alimentación y al bienestar alimenticio y alimentario" mencionado en varios documentos ratificados a nivel internacional
- la instauración de políticas públicas de seguridad alimentaria
- el acceso a los medios de producción y a los recursos naturales y a su gestión
- la construcción de sistemas alimentarios sostenibles
- el rechazo de la privatización de los organismos vivos
- un mundo agrícola sin OGM
- un reglamento de los intercambios a nivel internacional al servicio de la soberanía y de la seguridad alimentaria de los pueblos



# **Asegurar los derechos de los pueblos a alimentarse y a realizar su soberanía alimentaria**

Cuaderno coordinado por la red APM



## LA MITAD DE LA POBLACION MUNDIAL EN SITUACION DE MALNUTRICION

La situación mundial actual a nivel mundial de la alimentación constituye un enorme problema para la humanidad:

- 800 de millones de personas están subalimentadas a nivel mundial
- la mitad de la población mundial está aquejada de una forma de malnutrición, enfermedades de carencia o de exceso (falta de micronutrientes, obesidad...) que tienen consecuencias habitualmente dramáticas.
- La fosa entre los ricos y los pobres crece en el seno de los mismos países en vías de desarrollo o desarrollados y agrava la situación nutricional y sanitaria de los más pobres.

La FAO reconoce que el objetivo de la disminución a la mitad en el 2015 del número de personas subalimentadas, decidido en la cumbre mundial sobre alimentación en Roma, en 1996, no será alcanzado.

### POLITICAS DE LIBERALIZACION DESTRUCTORA DE LAS CAPACIDADES DE LOS PUEBLOS PARA ALIMENTARSE

En el inicio de este siglo XXI, la humanidad ha acumulado conocimientos ligados a las prácticas campesinas e investigaciones científicas que permiten desde hace decenas de años resolver numerosos problemas técnicos y agrícolas que se presentan.

La cuestión central no es ya resolver problemas técnicos con el fin de buscar una mayor producción a nivel mundial. Estamos frente a un problema más complejo de acceso a una alimentación adecuada para las poblaciones de zonas rurales y urbanas y en particular, aquellas que son más pobres. Estamos también confrontados al reto de la calidad de los alimentos desde el punto de vista sanitario pero también nutricional y su adaptación a los hábitos y culturas alimentarias.

El acceso a los medios de producción y a los recursos naturales para poder valorizarlos y gestionarlos de forma sostenible es siempre una cuestión no resuelta en la mayoría de los países. Es la cuestión de repartición y de gestión de tierras y la del acceso a zonas de pesca y costas para los pescadores artesanales.

Los sistemas alimentarios muy variados que se han llevado a cabo a lo largo de los siglos están en plena mutación. Desde hace quince años, están sometidos a:

- Un proceso de liberización y de competencia a nivel mundial entre sistemas de agricultura, de pesca y de comercio muy diferentes, destructores de las agriculturas campesinas, de sistemas de pesca artesanales y de formas de alimentación culturalmente adaptas.
- Un proceso de concentración de grandes empresas agroalimentarias de transformación y de comercio de alimentos.
- Una rápida implantación de biotecnologías, en particular bajo la forma de OGMs, que está dictada para la búsqueda de beneficios de grandes grupos industriales en detrimento de la seguridad

- alimentaria de las poblaciones, de la protección del medio ambiente y del dominio de los agricultores de sus semillas.
- El desarrollo, en la mayor parte de las sociedades del planeta, de modelos de desarrollo productivistas poco cuidadosos del medio ambiente y del futuro del planeta para las generaciones futuras.
  - Esta liberalización se desarrolla particularmente, bajo el impulso de los planes de ajuste estructural, de los acuerdos de la OMC (acuerdo agrícola, acuerdo sobre la propiedad intelectual...)

La alimentación es un problema complejo a nivel mundial que implica a los actores privados (familias, empresas...), la Ongs y las organizaciones populares, los actores públicos (las colectividades locales, los estados, las organizaciones internacionales...)

Resolver los problemas en materia de alimentación requiere también una intervención sobre las cuestiones de producción agrícola, de pesca, de gestión de recursos naturales, de nutrición, de salud, de educación, de transformación, de comercio nacional e internacional.

Para resolver estos problemas, se requiere el seguimiento de una nueva dinámica que trata de gestionar esta complejidad. No es ni el mercado, ni los Estados, ni los grandes grupos agroalimentarios, ni las Ongs o las organizaciones campesinas, de pescadores o de consumidores, ni la FAO quienes resolverán, solos, los problemas. Tenemos necesidad de acercamientos nuevos implicando el conjunto de estos actores y de instrumentos y de nuevos lugares a nivel internacional como este Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria para proponer soluciones y tratar de resolver estos problemas.

**La red APM mundial** (Agriculturas campesinas, alimentación y mundialización) estructurada en las diferentes regiones del mundo y asociando personas y organizaciones campesinas, sociales y medioambientales, ongs, ha realizado talleres, programas de trabajo, reuniones e intercambios sobre estos temas. Ha acumulado muchas experiencias y análisis desde hace diez años. Es sobre esta base que se han elaborado estas propuestas que ponemos en debate en Cuba, con ocasión del Foro Social sobre Soberanía Alimentaria.

## **LA CONCRETIZACION DEL DERECHO A LA ALIMENTACION Y AL BIENESTAR NUTRICIONAL Y ALIMENTARIO**

Diferentes documentos que han sido ratificados a nivel internacional ponen en evidencia el derecho a la alimentación y al bienestar nutricional y alimentario.

- Es el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas el que establece claramente la seguridad alimentaria como derecho fundamental.
- El Pacto Internacional de los derechos económicos sociales y culturales adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 que hizo también referencia al derecho de la alimentación como derecho fundamental del Hombre y pide a los Estados y a las instituciones internacionales su observación.

- Desde la conferencia mundial de la alimentación convocada en 1974 por la Naciones Unidas, tras la crisis alimentaria de 1974, existe un consenso fuerte en el seno de la comunidad internacional para reconocer explícitamente este derecho a una alimentación y un bienestar nutricional alimentario para cualquier individuo. Este consenso ha sido reafirmado con motivo de la cumbre mundial de la alimentación en Roma en 1996.

Pensamos que ha llegado el momento, en el inicio del siglo XXI, de concretar este derecho a nivel internacional y nacional. Esto pasa por:

- 1) La ratificación, de la forma más ampliamente posible, por los estados del norte y del sur del Pacto sobre los derechos económicos, sociales y culturales para darle todavía más fuerza.
- 2) A corto plazo, la integración como texto de referencia a nivel de la ONU, del código de conducta por una alimentación adecuada que ha sido redactado por las ONGs, donde el FIAN, tras la Cumbre de Roma, en 1966, sobre la base de las decisiones del plan de acción de esta misma cumbre.
- 3) La adopción por las Naciones Unidas de una convención mundial de Seguridad Alimentaria y de bienestar nutricional que permite fundamentarse sobre este derecho y este objetivo de civilización con el fin de subordinar a este texto decisiones que serían tomadas en los campos del comercio u otros dominios.

## **LA PUESTA EN MARCHA DE POLITICAS PUBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE BIENESTAR NUTRICIONAL**

La aplicación de este derecho a la alimentación y al bienestar nutricional significa:

- adoptar una dinámica que persiga el acceso a la alimentación y el bienestar nutricional en el centro de los modos de vida, de producción y de consumo y obliga a priorizar este bienestar alimentario de la población en la definición de políticas fundamentalmente sanitarias y sociales, agrícolas, económicas y medioambientales.
- Una movilización social de los ciudadanos y de las comunidades acompañada de una educación y de una información continua con la finalidad de cambiar los modelos de producción y una evolución hacia una alimentación más equilibrada y de modelos de vida más sanos.
- La promoción, a nivel mundial, los sistemas agrícolas, alimentarios, sostenibles y favorables a la nutrición, la salud y el bien estar.
- La garantía de la calidad nutricional de la alimentación en el respeto de las culturas y de las preferencias alimentarias.

Proponemos para la puesta en marcha efectiva de políticas alimentarias y nutricionales:

- la organización de talleres nacionales de definición y de seguimiento de políticas de seguridad alimentaria y de bienestar nutricional que reagrupen a los que deciden, los investigadores y los actores: productores, industriales, distribuidores, consumidores y ONGs.

- Podemos ver ejemplos de este tipo de dinámicas en ciertos estados en Brasil.
- Seguir los programas habiendo probado su eficacia como la promoción del amamantamiento y la introducción adecuada de alimentos que completen así como la complementación en micronutrientes.
  - Reenforzar la reglamentación del etiquetaje de los alimentos y el contenido de la publicidad alimentaria, en particular, aquella que se dirige a los niños.
  - Subir las tasas a los productos con un bajo interés nutritivo: puede consistir en una pequeña tasa con el fin de generar fondos para acciones de prevención y de promoción de la salud o de una tasa fuerte para disuadir el consumo de estos productos. Puede también consistir para los países que realizan la tasación sobre el valor añadido, de reducirla por los alimentos sobre el plan nutricional
  - Diversificar los cultivos agrícolas hacia alimentos ricos en micronutrientes: verduras, futas y leguminosas.
  - Adoptar los objetivos de la calidad nutricional en la fabricación industrial y la restauración colectiva: menos sal, azúcar, grasas y más micronutrientes, fibras...
  - Seguir el enriquecimiento de alimentos llevando particular atención al hecho de que el alimento enriquecido sea consumido por las personas más necesitadas y que sea anclado en la cultura local.
  - Privilegiar la fabricación de alimentos de complemento a la leche materna para la pequeña agroindustria local si se encuentran en un contexto de recursos limitados.

Esto demanda también poner en marcha actividades de seguimiento nutricional asociando los actores locales, y requiere una movilización social, común y ciudadana movilizándose en las acciones educativas y, en particular, los jóvenes, las mujeres y los consumidores.

## **EL ACCESO A LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y A LOS RECURSOS NATURALES Y A SU GESTION**

Numerosos conflictos en el mundo tienen todavía hoy una relación más o menos directa con las cuestiones de tierra y la cuestión del acceso a las zonas de pesca y a las costas para las actividades de pesca y de acuicultura. Estos conflictos están ligados a:

- a la inseguridad del acceso a la tierra y a los recursos: el no reconocimiento de los derechos consuetudinarios, la falta de garantías para los agricultores, colonos y la precariedad de los cazadores y los recolectores.
- a una distribución desigual de la tierra que conduce a realizar reformas agrarias.
- a las reivindicaciones de los grupos sociales o de grupos étnicos como los pueblos indígenas de ejercer su poder sobre un territorio.
- al pillaje de los recursos pesqueros por parte de los barcos de pesca industriales a lo largo de las costas donde los pequeños pescadores de países del sur ejercen sus actividades.
- a los conflictos de tierra sobre las costas ligados al desarrollo de nuevas actividades, como el turismo.

## Avanzamos cinco propuestas fundamentales sobre estas cuestiones:

- 1) La rehabilitación de la reforma agraria como una política pública indispensable, en todos los países donde la distribución de la tierra es muy desigual.

Estimamos que una intervención rápida y eficaz impulsada por el Estado para redistribuir la tierra entre los sin tierra, a los pequeños y medianos productores pues es más que nunca necesario y urgente cada vez que la distribución de la tierra es muy desigual (como por ejemplo en Brasil, Zimbawe, Surafrica, Filipinas...). La reforma agraria constituye entonces la primera política pública a llevar a cabo en las estrategias de lucha contra la pobreza. De hecho, la gran masa de pobres en el emdio rural está constituida de campesinos y de ancianos que no disponen de medios suficientes para sobrevivir.

Pero las reformas agrarias a realizar deben tener en cuenta experiencias anteriores y no simplemente repetir los esquemas del pasado. Este es el objetivo de la segunda propuesta.

- 2) La investigación sistemática de la mejora de los procesos de reforma agraria.

Los contextos favorables a la realización de reformas agrarias son relativamente poco frecuentes, dado que necesitan una relación de fuerza, interna o externa que permita poder atracar los intereses de los grandes propietarios de tierra.

Esta mejora de los procesos de reforma agraria pasa por un rol protagonista de las organizaciones campesinas e implica:

- la busca de apoyo en las diferentes clases sociales.
- la combinación de los derechos individuales y colectivos con el fin de construir sistemas viables y que permitan asegurar explotaciones individuales que nacen de la reforma agraria y construir modelos de gestión colectiva de la parte del bien común.
- la preparación de la "postreforma" evitando la constitución de un sector reformado alejado de la realidad del resto de los pequeños campesinos.
- la creación de capacidades locales de gestión de tierras, sin esperar el final del proceso de reforma.
- la articulación de la reforma agraria con una política agrícola que permita desarrollar la producción campesina.

- 3) La puesta a punto de políticas de estructuras y de regulación de los mercados de tierra donde las desigualdades de posesión de tierras son menores.

Esta propuesta se aplica a los países que no tienen necesidad de una reforma agraria pero también a aquellos que vienen a realizar una reforma agraria. En los dos casos, conviene gestionar la evolución de la estructuras agrarias con la finalidad de que un número tan grande como sea posible de explotaciones puedan ser viables económicamente y puedan modernizarse progresivamente. Aquí también es necesario que existan organizaciones campesinas fuertes, democráticas y representativas de los sectores mayoritarios de productores. Las medidas que pueden ser tomadas en el marco de estas políticas de estructuras son:

- medidas fiscales que graven a la gran propiedad, la utilización excesivamente extensiva del suelo y de su utilización destructiva de los recursos naturales;
- medidas de regulación y de mejora de los mercados de tierra (co-gestión del mercado de tierras entre el Estado y las organizaciones campesinas como en Francia), facilidades de crédito para la compra de tierras a aquellos que no tienen acceso a una financiación a largo plazo.
- Políticas que faciliten la retitulación de las parcelas de tierra.

Pero hace falta también garantizar el derecho de las explotaciones a trabajar la tierra independientemente del derecho de propiedad. Es una de las únicas formas de resolver los problemas puestos por las herencias igualitarias entre generaciones en economía campesina. Esto pasa por:

- asegurar los derechos de los arrendatarios, colonos o de los poseedores de derechos que no sean propietarios. Pero es únicamente si existen organizaciones campesinas potentes, capaces de luchar, que las leyes pueden ser votadas y aplicadas realmente.
- la constitución de estancias específicas que sean propietarias de la tierra y donde el estatuto legal pueda tomar diversas formas, con la condición de que los derechos de los trabajadores sean garantizados.

#### 4) Descentralizar en gran parte los mecanismos de administración de los derechos individuales sobre la tierra.

El establecimiento de sistemas nacionales de catastro y de registro de la propiedad que afirmen que la única forma de garantizar los derechos de los campesinos es el de darles los títulos de propiedad han mostrado sus fracasos o sus límites. El coste de las operaciones, la manera de realizarlas que habitualmente despoja a los poseedores de derechos y la inexistencia de mecanismos locales de actualización de los derechos hacen que estos esfuerzos sean vanos para los pequeños productores, en algunos años.

Es necesario combatir con fuerza la idea de que el asegurar los derechos no pase por la adquisición de la propiedad.

La descentralización de los mecanismos de administración de los derechos a nivel de las municipalidades, organizaciones o instancias "ad-hoc" constituye una prioridad y una condición para que los sistemas de catastro a nivel mundial sean viables y que los derechos de todos los utilizadores puedan ser actualizados a un coste razonable. Es también necesario combinar estas funciones de pura administración de los derechos con otras funciones de resolución de conflictos y de mediación, adaptadas a las exigencias actuales que puedan tomar formas variadas.

#### 5) Aumentar las zonas de pesca litoral para evitar el pillaje de los recursos por la pesca industrial

Estas zonas de pesca deben ser aumentadas con el fin de preservar los recursos y que pueda ser gestionada localmente.

Es también el establecimiento de esquemas de ordenación de zonas litorales con la participación de actores de las cadenas de la pesca, donde las organizaciones de pescadores que puedan permitir reservar espacios para el ejercicio de actividades marítimas

#### 6) Construir instancias de gestión de recursos comunes a nivel de territorio

Es importante poder gestionar también un conjunto de bienes comunes (suelo, agua, bosques, biodiversidad, recursos marinos...) sobre un mismo territorio o sobre una zona costera. Esto es posible en los territorios llamados indígenas pero también en el resto de los espacios y territorios.

Pensamos que para que estas propuestas sean aplicadas, es necesario:

- la constitución de redes de intercambios de experiencias entre organizaciones campesinas pero también entre organizaciones de pescadores sobre estas cuestiones.
- la puesta en evidencia de que la lucha contra la pobreza y la gestión sostenible de los recursos naturales pasa por las reformas agrarias, intervenciones de tierras y de políticas agrícolas favorables a la pequeña producción campesina.
- Actividades de presión para influenciar los financiadores y los tomadores de decisión.
- La constitución de nuevas alianzas fuera del medio campesino o indígena sobre los temas interesantes a las poblaciones urbanas (relación entre pobreza urbana, imposibilidad de instalarse como campesino, la subremuneración del trabajo campesino, el medio ambiente, la calidad de la alimentación, la gestión del medio rural...)

## LA CONSTRUCCION DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES

Estamos en una necesidad donde los sistemas alimentarios se transforman muy rápidamente y son marcados por grandes constantes

- una tendencia a la concentración de la industria agroalimentaria y de la distribución de la alimentación
- un proceso de estandarización y de homogeneización de los productos alimentarios a nivel internacional destructor de culturas alimentarias variadas
- una cada vez mayor complejidad de sistemas alimentarios que dependen de circuitos de producción, transformación y distribución muy largos. Esto los hace más frágiles y menos seguros
- una marcada diferencia en vistas a agriculturas intensivas y productivistas destructoras de los recursos naturales, de la biodiversidad y de las agriculturas campesinas.
- Crisis alimentarias (vacas locas, pollos con dioxinas, fiebre aftosa...) que rápidamente toman dimensiones internacionales vista la interrelación de los países en materia alimentaria.

Es necesario cambiar totalmente la materia para apoyarse sobre sectores de producción, de transformación y de distribución que alimenten los criterios de sostenibilidad: conservación de los recursos naturales, calidad de los productos desde el punto de vista sanitario y nutricional, empresas económicamente viables que creen condiciones sociales justas.

En agricultura, es necesaria una elección deliberada a nivel nacional e internacional para orientarse hacia agriculturas sostenibles y ecológicas. Pero la situación es diferente entre los países desarrollados, los países que están en procesos de desarrollo como por ejemplo México y los países en vías de desarrollo menos avanzados. Sin recursos financieros de los Estados es difícil

construir políticas agrícolas que integren una dimensión de sostenibilidad. Pero no es menos posible integrar esta dimensión en políticas de ayuda a la pequeña agricultura que aparecen en países como Brasil, México...

De manera general esto necesita, a nivel nacional, una sutil combinación de programas agro-medioambientales y de desarrollo rural. La aplicación del principio contaminador-pagador, de la ecocondicionalidad de las ayudas que pueden ser dadas y de los contratos entre la agricultura y la sociedad para asegurar servicios medioambientales y sociales.

Es también dando la posibilidad a los países de utilizar ciertos instrumentos de política agrícola (ver la parte sobre la OMC) como los países de sur pueden desarrollar una verdadera capacidad de intervención sobre estas cuestiones.

De manera general, esto necesita reexaminar los sistemas alimentarios analizando el conjunto de la cadena alimentaria desde el punto de vista de su sostenibilidad (energía, transporte...). Estamos sólo en el inicio de una reformulación y de una reconstrucción de sistemas alimentarios sostenibles para las comunidades y por las poblaciones variadas del globo.

## EL RECHAZO A LA PRIVATIZACION DE LA VIDA

La privatización a través de las patentes sobre las biotecnologías de ingeniería genética toca al mismo tiempo la materia viva, su reproducción y el conocimiento que se deriva.

La elección de poner en circulación patentes sobre lo vivo es una elección política que emana de potentes actores económicos mundiales. El reto que se presenta a la humanidad es conseguir la posibilidad para los habitantes del planeta de rechazar un monopolio que los excluye de los derechos fundamentales sobre la utilización de productos vitales como las semillas provenientes de sus campos, las plantas con las que ellos se cuidan el acceso a los conocimientos que ellos mismos han contribuido a producir.

El sistema de patentes que ha sido desarrollado para proteger las innovaciones industriales es un instrumento legislativo inapropiado para los organismos vivos y sus constituyentes. El sistema debe ser totalmente repensado desarrollando vías alternativas para recompensar las innovaciones. La cuestión de las patentes sobre lo vivo debe ser correctamente examinado por una comunidad de representantes de diferentes culturas de manera que los regímenes alternativos respeten las creencias éticas y religiosas.

Es importante sostener la posición de las comunidades que han tomado una posición ética fuerte contra las patentes sobre los organismos vivos, como la del grupo de países africanos de la OMC impulsado por Etiopía.

La reglamentación del acceso a los recursos biológicos se debe promover así como la posibilidad para sus países de optar por una ley nacional "sui generis" que protegerá las innovaciones de comunidades locales coherentemente con la Convención sobre la diversidad biológica.

Los países industriales se han aprovechado de la OMC para imponer la puesta en circulación de un acuerdo internacional sobre el derecho de propiedad intelectual tocando al comercio (ADPIC). En este acuerdo, es una obligación para los países de dotarse de un sistema de propiedad intelectual sobre las variedades vegetales protegiendo los derechos de apropiación privada y no reconociendo los derechos comunes. Los PVD, los países africanos quedan como los más interesados para la revisión del artículo 27.3 del ADPIC.

Que ésto sea por la modificación de este artículo o por la inscripción de esta exigencia en otros textos o convenciones a nivel mundial nosotros exigimos, por un lado, las plantas, los animales así como los microorganismos y cualquier organismo vivo o parte de este que no sean patentables y por otro lado que los procesos naturales que permiten a las plantas y a los animales desarrollarse no lo puedan ser tampoco.

## **UN MUNDO AGRICOLA SIN OGM**

Los OGMs exponen al planeta y a la humanidad a peligros reales: riesgos alimentarios incontrolados ( alergias, resistencias a antibióticos...), esterilización de semillas, pérdida de la autonomía de los caampesinos, pérdida de la biodiversidad y a largo plazo generalización inevitable e irreversible de los OGMs.

Nuestras propuestas tienden a definir una transición hacia una agricultura ecológica libre de OGMs, dejando eventualmente la pueta abierta a ciertos OGMs, en ciertas condiciones de cultivo (medio cerrado, biofermentadores...) y de utilización (aplicaciones médicas enmarcadas y controladas) y para ciertos objetivos limitados ( la transgénesis en tanto que instrumento de laboratorio no se debate).

El mayor riesgo reposa en la irreversibilidad del mundo transgénico. La separación total de las cadenas de producción está reconocida hoy en día como imposible, la autorización de cultivos transgénicos a gran escala desarrollará inevitablemente la generalización de cultivos. Es el momento de reaccionar.

### **Avanzamos propuestas y demandas clave**

#### 1) la puestra en escena de una moratoria internacional.

Ante los riesgos comprobados o potenciales de los OGM y el carácter automultiplicador de las variedades y especies transgénicas, es urgente obtener una moratoria internacional sobre el cultivo de OGMs (así como sobre la diseminación de especies animales transgénicas como los salmones).

Los principios de esta moratoria son:

- La prohibición de todo cultivo comercial pero la autorización de investigaciones en condiciones de seguridad, siempre a condición de que otras investigaciones sobre agricultura sostenible sean llevadas en paralelo, con los mismos recursos.

Esperando, las moratorias locales a nivel de ayuntamientos, regiones y Estados deben realizarse.

#### 2) El reforzamiento de las legislaciones nacionales, regionales e internacionales.

Es importante apoyarse sobre el protocolo de Bioseguridad de Cartagena que reconoce el principio de precaución para los movimientos transfronterizos de todos los OGMs. Pero este protocolo debe ser ratificado por la mayoría de países para realizarse. Establece un procedimiento de acuerdo previo con conocimiento de causa para los movimientos transfronterizos de OGMs, exigiendo el consentimiento explícito del importador antes que las importaciones de los OGMs puedan tener lugar.

Pero es necesario establecer claramente la supremacía de la convención de la Biodiversidad (CBD) que encuadra el protocolo de Cartagena sobre los acuerdos de la OMC.

Es importante entonces declinar el protocolo de Bioseguridad en las legislaciones regionales y nacionales (la aplicación del etiquetaje sobre el conjunto de procesos de transformación) y exigir una tolerancia cero para las trazas de OGM en los productos agrícolas.

Pero hace falta introducir también una cláusula de responsabilidad amplia a los productores d' OGM (Sobre la salud de los consumidores y el medio ambiente) aplicada sobre el conjunto del planeta.

Para obtener estos cambios, se requiere:

- el desarrollo de sistemas de información independientes de las multinacionales y del poder público
- una investigación pública independiente por una agricultura sostenible sin OGMs
- la realización de amplias alianzas asociando, en particular, a los consumidores, los agricultores y los investigadores públicos
- la abertura de una investigación pública a las preocupaciones sociales favorizando los foros de intercambio de investigadores

## **UNA REGULACION DE LOS INTERCAMBIOS A NIVEL INTERNACIONAL AL SERVICIO DE LA SOBERANIA Y DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS PUEBLOS**

La liberalización de los intercambios, a partir de la reducción o eliminación de las barreras aduaneras, fue oficialmente tomada en el sector agrícola desde la entrada en vigor el 1 de enero de 1995, del acuerdo agrícola de la OMC. De hecho, este acuerdo concierne a bastantes más aspectos que las aduanas y toca directamente las políticas internas de los países, dado que reglamenta los instrumentos de protección y de subvención de la agricultura susceptibles de ser utilizados por los Estados.

Este acuerdo es esencialmente injusto. Ha legitimado formas de ayuda costosas para el presupuesto que solo pueden ser utilizadas por los países ricos (como las ayudas directas). Porque no toma en cuenta las formas de producir (sostenible o no) porque no tiene en cuenta a los productores, porque favorece las agriculturas exportadoras, privilegia las agriculturas intensivas en detrimento de las agriculturas campesinas.

La actividad agrícola no puede ser reducida a una actividad de producción de mercancías. Las políticas agrícolas más en forma y eficaces han sido, desde siempre, no las que han liberado los mercados y multiplicado los intercambios sino las que han protegido los agricultores de las grandes fluctuaciones del mercado internacional. La agricultura es una base central de la seguridad alimentaria. Es una fuente de empleo y de desarrollo rural. Permite gestionar los recursos naturales y luchar contra la desertificación y, bien gestionada, tiene un rol mayor para la protección del medio ambiente.

Los intercambios no son menos necesarios a nivel internacional, para los productos tropicales, para responder a las necesidades de alimentación de los países con déficit agrícola y que lo tendrán a largo plazo.

## El principio de la soberanía alimentaria

Destacamos el principio de la soberanía alimentaria para permitir a la agricultura ocupar todas sus responsabilidades y en particular, la seguridad alimentaria. Cada estado debe poder libremente elegir el modo de aprovisionarse de los productos alimentarios que desee en respuesta al interés colectivo nacional o regional. Respetar el principio impone reglas para cada país que deben ser adoptadas globalmente

- La libre elección de instrumentos de política agrícola para cada país, en función de sus elecciones de sociedad democráticamente determinadas.
- El derecho a la protección en las fronteras para proteger las agriculturas campesinas. Este derecho que ha sido, y es siempre, ampliamente utilizado por los países desarrollados debe ser accesible a cada país.
- La prohibición de las prácticas de dumping, es decir la venta de un producto a un precio inferior a su coste de producción, comprendiendo los costes sociales y medioambientales. En particular, todas las formas de apoyo, directas o indirectas, que conducen a la venta de productos a precio de dumping deben ser suprimidas.
- Palíar la inestabilidad estructural de los precios internacionales. Consiste en el mismo tiempo en estabilizar los ingresos de los campesinos para los productos exportados sobre el mercado mundial (bebidas tropicales, especias, algodón por ejemplo), y de garantizar las condiciones de aprovisionamiento sobre los mercados mundiales a precios razonables para los países estructuralmente y coyunturalmente deficitarios. Esto necesita la instauración de un dominio de la producción en los países agroexportadores, con el fin de permitir una mejor regulación de las compras.
- La promoción de prácticas agrícolas sostenibles: los modelos agrícolas, para ser sostenibles, deben tener en cuenta las obligaciones locales, medioambientales y sociales.
- El derecho a rechazar las técnicas y tecnologías juzgadas inapropiadas: un país debe rechazar la introducción sobre su territorio de técnicas de producción o de productos agrícolas que resultan de estas técnicas), como los OGMs, las hormonas de crecimiento en ganadería, de productos fitosanitarios peligrosos, etc... sobre la base del principio de precaución.

## Regular los mercados

Los intercambios internacionales son indispensables sea para ciertos productos sea para el aprovisionamiento de países estructuralmente o coyunturalmente deficitarios.

Estos últimos deben poder aprovisionarse a un precio razonable y estable sobre los mercados internacionales. La ayuda alimentaria no puede ser considerada como un sustituto de los fallos del mercado y debe ser reservada para las situaciones de urgencia. Las prácticas de subvenciones a la exportación, los créditos a la exportación, las ayudas directas sin límite a los productores desarrollados rebajan los precios a los del dumping. Estas prácticas deben ser abolidas. Ésto requiere que la regulación de los intercambios sea confiada a una organización multilateral que sea transparente, democrática con los medios de sancionar los incumplimientos de las reglas que hemos formulado, sin destacar la soberanía alimentaria. Esta organización puede ser la Organización Mundial de Comercio, a condición de que sea reformada en profundidad. La OMC debería ocuparse de que el

comercio sea sometido a las otras convenciones y textos internacionales (derechos económicos sociales y culturales, convenciones sobre el medio ambiente...). Su órgano de solución de diferencias debería ser reformado en el sentido de la creación de una instancia más independiente que permita sanciones que puedan ser aplicadas por todos los países miembros.

Ciertas organizaciones como Vía Campesina reclaman la salida de la agricultura de la OMC, con la finalidad de romper este proceso de liberalización y de reconstruir una forma diferente de regulación que necesitará otra organización multilateral.

En los debates actuales sobre la agricultura y la OMC, parece que en los países del sur, desde Seattle, han tomado posiciones y sostenido propuestas interesantes que nosotros habíamos ya avanzado en 1966. Así una propuesta de caja de desarrollo que permita a los países en vías de desarrollo utilizarla en ciertos instrumentos de política agrícola es interesante. Ésta podría tener más eco si tomara en cuenta la necesaria protección de las agriculturas campesinas de los países desarrollados.

En la lucha contra la liberalización salvaje de las economías y contra los daños actuales de la OMC sobre las agriculturas campesinas, nos parece importante realizar alianzas amplias que permitan avanzar en los cambios en la buena dirección y evitar el aislamiento. En este sentido, las propuestas avanzadas por estos países en desarrollo que replantean la cuestión de la soberanía alimentaria y de las agriculturas campesinas nos parece interesante apoyar.

## **UN TEXTO DE REFERENCIA**

Este documento de propuestas constituye el primer resultado del trabajo empezado desde hace años por la red APM mundial. Está a disposición de todos los ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, responsables políticos y administrativos de los Estados y organizaciones internacionales.

Haremos un texto que evolucionará en función de los debates con ocasión de las próximas citas que son: el Foro Mundial sobre la Soberanía Alimentaria de La Habana, el foro de la FAO en noviembre del 2001, el encuentro de la OMC en Qatar, la Asamblea Mundial de Ciudadanos de Lille en diciembre del 2001, el Foro social Mundial de Porto Alegre en enero del 2002...

**LA RED APM MUNDIAL**  
**28 agosto 2001**

# La Alianza para un mundo responsable, plural y solidario

**Actuar en forma colectiva para contribuir a las transformaciones que respondan a los desafíos del siglo XXI.**

Desde fines de los años 80 muchas iniciativas surgidas de los más variados medios en distintas regiones del mundo contribuyen a poner en movimiento a distintos actores sociales con el fin de organizar un vasto proceso mundial, capaz de participar en la búsqueda de valores, propuestas y reglas para superar los nuevos desafíos que enfrenta la humanidad.

A principios de los años 90 se organizan muchos encuentros continentales, temáticos y colegiales. Este proceso culmina en 1993 con la redacción de la *Plataforma para un mundo responsable, plural y solidario*.

Se organizan grupos regionales y se desarrollan redes profesionales y temáticas internacionales sobre las grandes cuestiones de nuestro tiempo : así nace la Alianza. Entre otros, recibe el apoyo técnico y financiero de la Fundación Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme (FPH).

Se trata de inventar nuevas formas de acción colectiva, que vayan desde la escala local hasta el nivel mundial, con el objeto de influenciar juntos sobre el futuro de un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

El desafío es propiciar la unidad en la diversidad, proclamando la capacidad de nuestras sociedades para entender y valorizar la complejidad de las situaciones, la interdependencia de los problemas, la diversidad y legitimidad de los puntos de vista geoculturales, sociales y profesionales.

**La Alianza, espacio de intercambios, de reflexiones y de propuestas, está estructurada alrededor de 3 ejes de organización principales :**

Los grupos locales apuntan a reunir personas de un municipio, una región, un país o un continente a partir de las realidades y desafíos de su sociedad. Es la **vía geocultural**. Refleja la diversidad de los lugares y de las culturas.

Los grupos de actores socioprofesionales intentan suscitar el diálogo y la movilización dentro de una profesión, un medio determinado (jóvenes, campesinos, científicos, autoridades locales, etc.). Es la **vía "colegial"**. Refleja la diversidad de los medios sociales y profesionales, sus preocupaciones y responsabilidades frente a la sociedad y a los desafíos del mundo actual.

Los talleres temáticos buscan formar grupos de reflexión sobre las grandes cuestiones que atañen a nuestro futuro en común (gestión sustentable del agua, integración regional y globalización, mercados financieros, arte y sociedad, etc.). Es la **vía temática**. Refleja la diversidad de los desafíos que debe afrontar la Humanidad para el siglo XXI. Los talleres temáticos están

reagrupados en cuatro polos : Valores y Cultura, Economía y Sociedad, Gobernanza y Ciudadanía, Humanidad y Biosfera.

Tratando de aprovechar la riqueza y las experiencias acumuladas por estos grupos de reflexión y articulándose a su vez con dinámicas ciudadanas convergentes, la Alianza se fijó el objetivo de llegar a propuestas concretas, elaboradas en forma colectiva. Así se organizaron :

- **encuentros internacionales** dentro de cada taller temático y de cada colegio,
- **Asambleas continentales simultáneas** (África, América, Asia, Europa) y un encuentro regional en el mundo árabe (en el Líbano) en junio de 2001.
- una **Asamblea mundial de Ciudadanos** que se realizó en diciembre de 2001 en Lille (Francia) y que reunió a más de 400 participantes provenientes del mundo entero.

El conjunto de estos encuentros permitió que se elaboraran unos sesenta *Cuadernos de propuestas para el siglo XXI* y una *Carta de las responsabilidades humanas*, editados en varios idiomas y en diferentes países.

Desde comienzos del año 2002 la Alianza entabla un proceso de difusión y valorización de esos resultados. Las redes se amplían, se diversifican y sus temas de trabajo se tornan cada vez más transversales. Por otra parte, fortalecen sus vínculos con otros procesos que apuntan a una globalización diferente.

Para mayor información le invitamos a consultar **el sitio de la Alianza** [www.alliance21.org](http://www.alliance21.org), que presenta en tres idiomas (francés, inglés y español) la historia de la misma, los desafíos a los cuales responde, los talleres y los foros de discusión que alberga.

Correo electrónico : [info@alliance21.org](mailto:info@alliance21.org)

# Los Cuadernos de propuestas en Internet

*Todos los Cuadernos de propuestas, en su forma provisoria o definitiva y en todas sus traducciones, están disponibles en el sitio web de la Alianza para un mundo responsable, plural y solidario, en la siguiente dirección:*

**<http://www.alliance21.org/fr/proposals>**

## **Temas disponibles :**

### **Valores, educación, culturas, arte y ciencia**

Educación y docentes - La educación para una ciudadanía activa y responsable - La Alianza y los medios de comunicación masivos - El Arte y la Identidad Cultural en la construcción de un mundo solidario - Mujeres - Acciones y propuestas de los jóvenes para un cambio social - Una diversidad cultural intercultural en la era de la globalización - Propuestas del colegio interreligioso - Guerras, genocidios, ...frente a las situaciones extremas, restablecer la humanidad en lo humano - Pensar la reforma de la Universidad - Manejo social del sistema de producción científica - Sociedad de la información, sociedad del conocimiento: sacar provecho de una mutación - Tiempo y desarrollo sustentable

### **Economía y sociedad**

Las transformaciones del mundo laboral - El movimiento sindical a comienzos del siglo XXI - Exclusión y precariedad - Empresas y solidaridad - El ejercicio de las responsabilidades de la empresa - La empresa responsable - Producción, tecnología e inversión - Consumo ético - Política fiscal, distribución del ingreso nacional y seguridad social - Finanza solidaria - Salir del laberinto de la financiarización: hacia finanzas al servicio del Bien Común - La moneda social como palanca del nuevo paradigma económico - Deuda y ajuste estructural - Comercio justo - Del fracaso de la OMC en Seattle ... a las condiciones para una gobernanza global - Soberanía alimentaria y negociaciones comerciales internacionales - El desarrollo integralmente sustentable, una alternativa frente a la globalización neoliberal - Políticas económicas, ideología y dimensión geocultural - Mujeres y economía - Economía solidaria - La salud y sus problemáticas en el siglo XXI - Los desafíos de la pesca artesanal en el siglo XXI - La agricultura y el desarrollo sustentable - El derecho de los pueblos a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria - Seguridad Alimentaria

### **Gobernanza y ciudadanía**

Los principios de la gobernanza en el siglo XXI - El territorio, lugar de las relaciones: hacia una comunidad de vínculos y solidaridad - Pensar la ciudad del futuro: la palabra de los habitantes - Violencias urbanas - Los campesinos frente a los desafíos del siglo XXI - Los líderes sociales en el siglo XXI : desafíos y propuestas - Autoridades locales o coordinación local - Estado y desarrollo - Alimentación, nutrición y políticas públicas - De la reconversión de las industrias armamentistas a la búsqueda de la seguridad - Los militares y la construcción de la paz - Refundar la gobernanza mundial para responder a los desafíos del siglo XXI

### **Relaciones entre la humanidad y la biosfera**

Educación para el medio ambiente: 6 propuestas para actuar como ciudadanos - Propuestas relativas a la cuestión del agua - Salvar nuestros suelos para proteger a nuestras sociedades - Bosques del mundo- Eficacia energética - Ecología industrial : programa para la evolución a largo plazo del sistema industrial- Sociedad civil y OGM: ¿qué estrategias internacionales plantear? - Rechazar la privatización de lo viviente y proponer alternativas

# Los editores que colaboran

## **Edición en español en Perú : Centro Bartolomé de las Casas (Cuzco)**

Renaud BUREAU du COLOMBIER y Camilo TORRES  
E-mail: ccamp@apu.cbc.org.pe

Centro Bartolomé de las Casas  
Pampa de la Alianza 465  
Cuzco - Perú

Tel +51 84 236494  
+51 84 232544  
Fax +51 84 238255

## **Edición en portugués en Brasil : Instituto Pólis (São Paulo)**

Hamilton FARIA  
E-mail: hfaria@polis.org.br  
<http://www.polis.org.br>

Instituto Pólis  
Rua Araújo, 124 - Centro  
São Paulo - Sp - Brasil  
CEP 01220-020

Tel: + 55 11 3258-6121  
Fax: +55 11 3258-3260

## **Edición en árabe en el Líbano : Centre Culturel du Liban Sud (Beyrouth)**

Ziad MAJED  
E-mail: zmajed@hotmail.com

Tel: + 961 1 815 519  
Fax: + 961 1 703 630

**Edición en inglés en la India :  
Pipal Tree (Bangalore)**

E-mail: [pipaltree@vsnl.com](mailto:pipaltree@vsnl.com)  
<http://www.allasiapac.org>

Pipal Tree  
139/7 Domlur Layout,  
Bangalore 560071 - India

Tel : +91 80 556 44 36  
Fax : +91 80 555 10 86

**Edición en chino :  
Yanjing group (Beijing)**

GE Oliver (Haibin)  
E-mail: [ollie@mail.263.net.cn](mailto:ollie@mail.263.net.cn)

Room 521, Goldenland Bldg.  
#32 Liangmahe Road, Chaoyang District  
Beijing, P.R. China  
Postal Code 100016

Fax: +86 10 64643417